AVISO UNICO
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NRO. LP001 DE 2026

Ley 80 de 1993 artículo 30, numeral 3, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, informa que dará curso al proceso de Licitación Pública N° LP001 de 2026 y se permite convocar a los interesados en participar en el proceso, con el siguiente:

OBJETO: *Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio*

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

Se establece el Presupuesto Oficial en la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS COP ($8.898.024.181), equivalente a 5.081,96 SMMLV 2026, incluidos impuestos, retenciones, gravámenes y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El Gobierno Nacional a través del Decreto 4950 de 2007, modificado por el Decreto 1561 de 2022, fijó las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por empresas y/o cooperativas que tienen este objeto comercial, asimismo se ratifica que cualquier tipo de servicio adicional deberá ser cobrado.

De igual forma, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada profirió la Circular Externa N° 20251300000115CS de 2025, por medio de la cual actualizó las tarifas mínimas que se podrán cobrar durante la vigencia 2026, por concepto del mencionado servicio.

El presupuesto del proceso es conclusión del estudio de mercado que se encuentra en el Anexo correspondiente y el cual hace parte integral del presente estudio, y contempla los lineamientos emitidos por las normas que regulan el servicio de vigilancia y seguridad privada.

IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número CDP	Fecha	Unidad Ejecutora	Valor Total	Valor a Afectar	Rubro
6926	26/06/2026	27-01-01-215	$ 10.024.326	$ 10.024.326	A-02-02-02-008-005
17026	26/06/2026	27-01-01-815	$ 174.896.277	$ 174.896.277	A-02-02-02-008-005

Vigencias futuras: mediante el oficio DEAJPLO26-223 del 15 de octubre de 2026, el Director de la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial remitió el Oficio No. 2-2026-071732 de la misma fecha, mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el cupo para comprometer vigencias futuras 2027-2028 (Autorización No. 10026 – Asignación No. 13026):

VIGENCIA 2027

Vigencias Futuras	N° de Autorización	N° Asignación	Valor	Valor Para Afectar
Sub unidad ejecutora 27 -01-01- 215	10026	13026	$859.346.953	$ 252.131.860
Sub unidad ejecutora 27-01-01- 815	10026	13026	$9.646.056.372	$ 4.398.991.088
Total				$ 4.651.122.948

2

VIGENCIA 2028

Vigencias Futuras	N° de Autorización	N° Asignación	Valor	Valor Para Afectar
Sub unidad ejecutora 27-01-01- 215	10026	13026	$830.754.380	$ 220.195.158
Sub unidad ejecutora 27-01-01- 815	10026	13026	$ 9.327.376.447	$ 3.841.785.472
Total				$ 4.061.980.630

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS:

Los documentos del proceso se pueden consultar virtualmente en el SECOP II y en el Portal Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co link contratación.